

III. Administración Local

OTRAS ENTIDADES LOCALES

ENTIDAD LOCAL MENOR DE SANTA MARTA DE TERA

Anuncio aprobación inicial Ordenanza Reguladora de la plantación de chopos y otras especies de crecimiento rápido

La Junta Vecinal de la Entidad Local de Santa Marta de Tera, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2024, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la plantación de chopos y otras especies de crecimiento rápido.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Santa Marta de Tera, 11 de marzo de 2024.-El Alcalde Pedáneo.

R-202400764

